

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	154.099,50
Inversiones financieras	531.004,65
Socios	172.169,86
Inversiones a corto plazo	88.042,03
Total Activo	945.316,04
Pasivo:	
Capital	673.133,56
Reserva legal	134.626,71
Reserva voluntaria	116.524,61
Resultados del ejercicio	21.031,16
Total Pasivo	945.316,04

Laredo, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ángel Díaz Landeta.—5.390.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANÍSTICOS, S. L.

Junta General de Socios

El Administrador solidario don Andrés Palma Moreno ha acordado convocar a los señores socios a Junta General, que tendrá lugar en Sevilla, calle Capitán Viguera, número 24-Local, el próximo día 9 de marzo de 2004, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la compañía, que podrán hacerse representar por

medio de otro socio, cónyuge, ascendientes, descendientes o persona con poder general.

Sevilla, 17 de febrero de 2004.—Administrador Solidario.—6.068.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.

Emisión de bonos simples febrero-04

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3ª de Sociedades, folio 1, hoja 14.741, inscripción 1ª, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 20 de junio de 2003, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de bonos simples, cuarta emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Importe: Nominal de 1.000.000.000 euros ampliables hasta 1.500.000.000 euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado.

Número de valores: 10.000 ampliables hasta 15.000.

Nominal del Valor: 100.000 euros

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Precio de Emisión por Valor: 100,102% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará por su valor nominal el día 26 de febrero de 2009.

Amortización Anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será Euribor a tres meses más 10 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11:00 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank.
Banco Santander Central Hispano.
Societe Generale.
Istituto Bancario San Paolo.
Rabobank Nederland.

La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360 y los cupones se pagarán por trimestres vencidos desde el 26 de mayo de 2004 hasta el 26 de febrero de 2009, ambos incluidos.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales. El periodo de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las 14:30 horas del día 24 de febrero de 2004, ambas fechas inclusive.

Desembolso: La fecha de desembolso será el 26 de febrero de 2004.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF, dentro de los plazos establecidos en el Folleto Informativo Reducido de Programa de Emisión de Renta Fija que ampara la presente emisión.

Entidades Aseguradoras: Barclays Bank PLC y J.P. Morgan Securities Ltd.

Entidades Colocadoras: Barclays Bank PLC y J.P. Morgan Securities Ltd y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Entidad encargada del Servicio financiero: Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A.

Liquidez: Ni Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S. A. ni ninguna entidad o persona con apoyo financiero de la emisora o de su grupo consolidable podrá ofrecer liquidez a la presente emisión.

Sindicato de obligacionistas: El sindicato de obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida por la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en el artículo 295 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la constitución del sindicato actuará como comisario provisional Doña Rosario Mirat Santiago.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2002, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2003 y escrito el Director de Financiación Mayorista determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—José Luis Domínguez de Posada de Miguel. Director de Financiación Mayorista.—6.070.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas de la Undécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Undécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Jesús Martínez Cortés, el día 17 de noviembre de 2003, número 4.669 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el art. 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Subordinadas de la Undécima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea General de Obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Jesús Martínez Cortés, el día 17 de noviembre de 2003, número 4.669 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraiso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 15 de marzo de 2004, a las once horas, y en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 15 de abril de 2004, a la misma hora.

Zaragoza, 10 de febrero de 2004.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.—5.298.

CELLA IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 12 de marzo de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 15 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día.

En Vilassar de Dalt (Barcelona), 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—5.374.

CLUB DEPORTIVO BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Club Deportivo Badajoz, Sociedad Anónima Deportiva, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badajoz en la avenida La Granadilla, sin número, que tendrá lugar el día 12 de marzo de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar, el día 13 de marzo de 2004, a las 19 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la misma será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002-2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los Estatutos de la sociedad.

Badajoz, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Manuel Pérez Lozano.—5.317.

CONSTRUCCIONES BARBERÍA, S. A.

Reducción de capital social

Las Juntas generales extraordinarias de carácter universal de la sociedad, celebradas los días 22 de diciembre y 30 de diciembre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 135.525,50 euros, con el fin de amortizar acciones propias en cartera, mediante el procedimiento de amortizar dichas acciones, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley. El plazo para ejecutar dichos acuerdos se establece como fecha límite en el 30 de mayo de 2004. No es preciso abonar cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción de capital citada.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 2 de enero de 2004.—El Administrador solidario, Juan José Barbería Leache.—5.392.

CONSTRUCCIONES MARPI, S. A.

Anuncio de Transformación en Sociedad limitada

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de esta mercantil, celebrada el día 12 de diciembre de 2003, aprobó por mayoría la transformación de la mercantil «Construcciones Marpi, S. A.», en la también mercantil, pero de distinta forma, «Construcciones Marpi, S. L.», en los términos y condiciones fijadas por los socios en la citada Junta General Extraordinaria.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración, Benito Martín Peñalver.—5.268.

2.ª 20-2-2004

EL CACHIRULO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el complejo turístico «El Chachirulo», situado en la autovía de Logroño, kilómetro 1,500, de Zaragoza, el día 16 de marzo de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al siguiente, 17 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de número mínimo de acciones para ejercitar el derecho de asistencia a las juntas que esta entidad celebre.

Segundo.—modificación de los artículos 6 y 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 10 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Romero Iribas.—5.339.

EMPRESACONTROL, S. A.

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la entidad al 31 de diciembre de 2003, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, lo que se publica conforme a los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	59.063,83
Tesorería	98.811,38
Total Activo	157.875,21
Pasivo:	
Fondos propios	86.393,86
Acreedores a corto	71.481,35
Total Pasivo	157.875,21

Valladolid, 11 de febrero de 2004.—El Liquidador, Óscar Gutiérrez Barrueco.—5.391.

ESPADERO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el 3 de marzo de 2004, en el domicilio social de la entidad, a las once treinta horas, en